

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 --
Año	300 --
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 --

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por correo postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio e documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán por otro abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.264

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio Provincial de Ganadería

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado ovino existente en el término municipal de Caspe, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de epizootias de 26 de septiembre de 1933, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la partida denominada "Val del Pino", señalándose como zona infecta la citada partida y como zonas sospechosas y de inmunización, el resto del término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las que señalan los artículos 10, 234, 235 y 237 del citado Reglamento, y las que deben ponerse en práctica, las comprendidas en los citados artículos.

Zaragoza, 16 de octubre de 1954

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 5.236

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

ARBITRIOS MUNICIPALES SOBRE RUSTICA Y URBANA

Se publica esta circular para determinar la situación de los pueblos de esta provincia con respecto a la gestión y cobro de los referidos arbitrios durante el ejercicio de 1955.

Ayuntamientos que han encomendado este servicio a la Hacienda:

Abanto, Arándiga, Bijuesca, Calmarza, Carenas, Cervera, Cerveruela, Contamina, Daroca, Farlete, Isuerre, Letux, Malanquilla, Monreal, Munébrega, Tarazona, Tierga, Used, Valtorres, Villueña (La), Villanueva de Jiloca.

Ayuntamientos que han adoptado el sistema de gestión directa, por sí mismos, a través de la Excm. Diputación Provincial:

Acered, Agón, Aguarón, Aguilón, Ainzón, Aladrén, Alagón, Alarba, Alberite de San Juan, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Alconchel de Ariza, Aldehuela de Liestos, Alfajarín, Alfamén, Alforque, Al-

hama de Aragón, Almochuel, Almolada (La), Almonacid de la Cuba, Almonacid de la Sierra, Almunia (La), Alpartir, Ambel, Anento, Aniñón, Añón, Aranda de Moncayo, Ardisa, Ariza, Artieda, Atea, Ateca, Azuara.

Badules, Bagüés, Balconchán, Bárboles, Bardallur, Belchite, Belmonte de Calatayud, Berdejo, Berruenco, Biel, Biota, Bisimbre, Boquiñeni, Bordaiba, Borja, Botorrita, Brea de Aragón, Buberca, Bujaraloz, Bulbuenta, Bureta, Burgo de Ebro (El), Buste (El).

Cabañas de Ebro, Cabolafuente, Cadrete, Calatayud, Calatorao, Calcena, Campillo de Aragón, Cariñena, Caspe, Castejón de Alarba, Castejón de las Armas, Castejón de Valdejasa, Castiliscar, Cetina, Cimballa, Cinco Olivas, Clarés, Codo, Codos, Cosuenda, Cuarte, Cubel, Cuerlas (Las), Cunchillos.

Chiprana, Chodes.

Ejea de los Caballeros, Embid de Ariza, Embid de la Ribera, Encinacorba, Epila, Erla, Escatrón, Escó, Fabara, Farasdués, Fayón, Fayos (Los), Figueruelas, Fombuena, Frago (El), Frasno (El), Fréscano, Fuencalderas, Fuendejalón, Fuendetodos, Fuentes de Ebro, Fuentes de Jiloca.

Gallocanta, Gallur, Gelsa de Ebro, Godojos, Gotor, Grisel, Grisén.

Herrera de los Navarros.

Ibdes, Illueca, Inogés.

Jaraba, Jarque, Jaulín, Joyosa (La), Lagata, Langa del Castillo, Layana, Lécera, Lecínena, Lechón, Lituénigo, Longarés, Longás, Lorbés, Lucena de Jalón, Luceni, Luesia, Luesma, Lurnpique, Luna.

Maella, Magallón, Mainar, Maleján, Malón, Malpica de Arba, Maluenda, Mallén, Manchones, Mara, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mequinzenza, Mesones de Isuela, Mezalocha, Mlanos, Miedes de Aragón, Monegrillo, Moneva, Monterde, Montón, Morata de Jalón, Morata de Jiloca, Morés, Moros, Moyuela, Mozota, Muel, Muela (La), Murero, Murillo de Gállego.

Navardún, Nigüella, Nombrevilla, Nonaspe, Novallas, Novillas, Nuévalos, Nuez de Ebro.

Olvés, Orcajo, Orera de Calatayud, Orés, Oseja, Osera.

Paniza, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Pastriz, Pedroña, Pedrosas (Las), Perdiguera, Piedratujada, Pina de Ebro, Pinseque, Pintano, Plasencia de Jalón, Plietas, Plenas, Pomer, Pozuel de Ariza, Pozuelo de Aragón, Pradilla de Ebro, Puebla de Albortón, Puebla de Alfindén, Puendeluna, Puñosa, Purroy, Quinto de Ebro.

Remolinos, Retascón, Riela, Rodén, Romanos, Rueda, Ruesca, Ruesta.

Sádaba, Salillas de Jalón, Salvatierra de Esca, Samper del Salz, San Martín de la Virgen de Moncayo, San Mateo de Gállego, Santa Cruz de Grío, Santa Cruz de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Santed, Sástago, Sabiñán, Sediles, Sestrica, Sierra de Luna, Sigüés, Sisamón, Sobradell, Sos del Rey Católico.

Tabuenca, Talamantes, Tauste, Terrer, Tiermas, Tobed, Torralba de los Frailes, Torralba de Ribota, Torralbilla, Torrecilla de Valmadrid, Torrehermosa, Torrelapaja, Torrellas, Torres de Berrellén, Torrijo de la Cañada, Tosos, Trasmoz, Trasobares.

Uncastillo, Undués de Lerda, Undués Pintano, Urrea de Jalón, Urriés, Utebo.

Valdehorna, Val de San Martín, Valmadrid, Valpalmas, Velilla de Ebro, Velilla de Jiloca, Vera de Moncayo, Vierlas, Villadoz, Villafeliche, Villafraanca de Ebro, Villalba, Villalengua, Villanueva de Gállego, Villanueva de Huerva, Villar de los Navarros, Villarreal, Villarroya de la Sierra, Villarroya del Campo, Vistabella, Viver de la Sierra.

Zaida (La), Zuera.

Ayuntamientos que no han adoptado acuerdo con respecto a estos arbitrios municipales:

Litago y Lobera de Onseña.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos respectivos y de los contribuyentes interesados.

Zaragoza, 16 de octubre de 1954.—
El Administrador, Joaquín Ariza.

SECCION QUINTA

Jefatura de Obras Públicas

(Continuación: Véase «B. O.» núm 243)

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9946.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V34M007469.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT008477.

Capacidad depósito combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Juan Miralles Campos.

Domicilio y población: Barrio de Montañana, 307, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9948.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1510755.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: TB10524.

Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Pablo Minguillón Fandos.

Domicilio y población: Sástago (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9949.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Sanglas.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 152 Kg.

Número del motor: 1308.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Sabino Lorenzo Rodríguez.

Domicilio y población: Parque de Artillería, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9947.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB1511088.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: TB-10825.

Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: José-Luis Sancho R.

Domicilio y población: Torrenueva, núm. 30, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9950.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Sanglas.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 152 Kg.

Número del motor: 1369.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 1359.

Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Emilio Catalán Depra.

Domicilio y población: Padre Claret, 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-9951.

Procedencia: N.

- Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V34M007406.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT007288.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: José Ferrer Pinilla.
 Domicilio y población: Barrio de Montañana, 321, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 8.
 Número de matrícula: Z-9952.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 21216.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 21099.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Plácido Martínez.
 Domicilio y población: Hernán Cortés, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 8.
 Número de matrícula: Z-9953.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 20956.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 20566.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Marín Mesgué.
 Domicilio y población: Valenzuela, número 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 8.
 Número de matrícula: Z-9954.
 Procedencia: V.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Bianchi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 150 Kg.
 Número del motor: 66582.
 Cilindros: 1.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 4.-R565.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Román Brun Gastón.
 Domicilio y población: Plaza San Lorenzo, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-9955.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iresa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: A-567.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 608-C.
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Minas y Ferrocarril de Utrillas.
 Domicilio y población: Miguel Servet, 138, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-9956.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-50945.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-50945.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Montañés Sopeséns.
 Domicilio y población: Virtud, 10, Zaragoza.
- Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-9957.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iresa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: A-563.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 582-C.
 Capacidad depósito combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Miguel García Gracia.
 Domicilio y población: Caspe, 63, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 9.
 Número de matrícula: Z-9958.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V34M007400.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT007278.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Fabián Torres García.
 Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-9959.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Ford Anglia.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 734 Kg.
 Número del motor: 100E4920.
 Cilindros: 4.
 HP.: 9.
 Número del bastidor: 100E4920.
 Capacidad depósito combustible: 31 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 13.

Nombre y apellidos del propietario: José María Rodríguez Campoamor.
 Domicilio y población: Colegio Mayor Cerbuna, Ciudad Universitaria, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-9960.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Austin.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 1.370 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 1B-174101Z-705
 Cilindros: 4.
 HP.: 14.
 Número del bastidor: 146618.
 Capacidad depósito combustible: 56 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Cia Tractores y Motorización, S. L.
 Domicilio y población: General Mola, 23, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-9961.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V34M006416.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT008440.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Agustín Josa López.
 Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-9962.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Magirus-Deutz.
 Tipo: Furgón.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 4.910 Kg.
 Carga máxima: 5.000 Kg.

Número del motor: 1525505-08.
 Cilindros: 4.
 HP.: 24.
 Número del bastidor: 19342-321.
 Capacidad depósito combustible: 70 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 825 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Simón Loscertales Bona.
 Domicilio y población: Paseo de los Plátanos, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-9963.
 Procedencia: V.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Chevrolet.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 2.700 Kg.
 Carga máxima: 3.000 Kg.
 Número del motor: TL588261.
 Cilindros: 6.
 HP.: 21.
 Número del bastidor: 2TDC-310122.
 Capacidad depósito combustible: 60 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.
 Nombre y apellidos del propietario: José Aller Murillo.
 Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Ministerio del Ejército-Certificado adjudicación número 9952.

Día de la inscripción: 12.
 Número de matrícula: Z-9964.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-50948.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-50948.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Sangüesa Calvo.
 Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.

Número del motor: 20074.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 21120.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Sanz Callejas.
 Domicilio y población: Santiago, número 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-9966.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 21039.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 20569.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: José Paracuellos.
 Domicilio y población: Camino Alcachoferas, 50, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-9967.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 8070.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 8279.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: José Asún Piquero.
 Domicilio y población: Calle Jesús, número 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-9968.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-50241.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-50241.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Julio Allué Pérez.
 Domicilio y población: Azoque, 60,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-9969
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V34M006585.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT008462.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 3'50 x 8.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Luis Bueno Bernaldo.
 Domicilio y población: F. Trabajo,
 número 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-9970.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: DB-700.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1399.
 Capacidad depósito combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 3'20 x 50.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Manuel Ortíz Dópex.
 Domicilio y población: Santa Isa-
 bel, 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9971.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi-H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 12227.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 12219.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Carmelo Polo Minguez.
 Domicilio y población: La Puebla
 de Alfindén, (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9972.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 3883.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 4842-39.
 Capacidad del depósito de combus-
 tible: 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Luis Burbano López.
 Domicilio y población: Alfonso I.
 núm. 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9973.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-50947.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-50947.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 6 x 65.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Modesto Pinilla Pascual.
 Domicilio y población: Garrapina-
 llos (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Produc-
 ción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9974.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 19988.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 19879.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 6'50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pedro Barrachina Lis.
 Domicilio y población: Caspe (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9975.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-0627.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 00609.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Martínez Melús.
 Domicilio y población: M. Sacra-
 mento, 42, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-9976.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Narcla.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 0181.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 0181.
 Capacidad depósito combustible:
 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas an-
 teriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propieta-
 rio: Eusebio Pros Berges.
 Domicilio y población: Universi-
 dad, 11, Zaragoza.

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-9977.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V34M009253.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT009259.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Serrano Ramos.
Domicilio y población: Barrio de Santa Isabel, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula Z-9978.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V34M008740.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT008726.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Enrique Serrano Berges.
Domicilio y población: Barrio de Santa Isabel, 220, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-9979.
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-235506.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: ST-5477.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Marcelino Domingo Martín.
Domicilio y población: Muel (Zaragoza).

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-9980.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 8071.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 8278.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Tomás Hormigó.
Domicilio y población: Plaza de las Catedrales, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 5.235

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, se hace saber que el padrón de la contribución rústica del término municipal de Lécera estará expuesto al público durante ocho días en los locales de la Casa-Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar ante la Junta pericial correspondiente las reclamaciones que estimen pertinentes, siempre que se refieran exclusivamente a errores aritméticos o de copia, según determina el artículo antes citado.

Zaragoza, 15 de octubre de 1954.
El Ingeniero Jefe, J. Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

Núm. 5.218

RUESCA

Subasta de leñas

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y previa la autorización del Distrito Forestal de esta provincia, se sacan a subasta para el día 10 del próximo noviembre y hora de las once los aprovechamientos siguientes:

Características del aprovechamiento

Grupo tercero: 1.057 estereos de leñas gruesas y 500 de menudas, prece-

dentes de 2.000 pinos leñosos señalados.

El tipo de licitación es de 45.000 pesetas.

El plazo de disfrute será hasta el 30 de septiembre del año próximo.

El licitador deberá presentar carnet profesional de la clase D) o testimonio notarial del mismo.

Las proposiciones, en papel de la clase 6.^a (4'75 pesetas) y con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las dieciséis horas del día anterior al señalado para la subasta, en sobres cerrados y lacrados, acompañando por separado carta de pago del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial ante el Ayuntamiento en pleno y el Secretario de la Corporación, el día y hora indicados.

Serán de cuenta del rematante los anuncios, reintegro del expediente y derechos reales, así como toda clase de impuestos del Estado, provincia o municipio que pesen sobre esta clase de aprovechamientos, así como abonar el presupuesto de gastos de la Dirección Técnica del Distrito Forestal.

La fianza definitiva será el 10 % de la cantidad en que sea adjudicada la subasta, que será depositada en arcas municipales, y el total del remate, dentro de los veinte días de esta adjudicación.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará una segunda, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, a los veinte días hábiles siguientes.

Regirán para esta subasta los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económico-administrativas de este Ayuntamiento, cuyos pliegos pueden ser examinados en Secretaría.

Ruesca, 16 de octubre de 1954.—
El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase D), núm., en relación con

la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha, de leñas del monte "Pinar", de este municipio, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras núm., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.

..... a de de 1954.

Núm. 5.231

VILLALENGUA

Previa autorización de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, esta Corporación tiene acordado proceder a la provisión en propiedad de la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento, conforme a las siguientes bases:

1.ª La indicada plaza se proveerá por medio de concurso, previo examen de aptitud, de conformidad con lo determinado en los artículos 352 de la Ley de Régimen Local y 260 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

2.ª Los aspirantes a la plaza habrán de reunir las condiciones de capacidad que señala el artículo 19 de dicho Reglamento, y ser mayores de 21 años sin exceder de los 35.

3.ª Los concursantes presentarán sus instancias en la Secretaría municipal, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio de la provisión en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las que acompañarán los documentos siguientes:

A) Certificado de nacimiento.

B) Certificado en el que se acredite que el interesado no está incurso en ninguno de los casos determinados en el artículo 36 del meritado Reglamento.

C) Certificado de buena conducta.

D) Certificado de antecedentes penales.

E) Certificado de no padecer enfermedad ni defecto físico que les impida el normal ejercicio de su cargo.

F) Otros documentos acreditati-

vos de los méritos que puedan alegar los concursantes a la provisión.

4.ª La plaza estará dotada en presupuesto con el haber anual de pesetas 5.000, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos económicos y ventajas que se establecen en la legislación sobre funcionarios municipales.

5.ª Las pruebas para calificar la aptitud de los concursantes tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa dentro del mes siguiente después de transcurridos dos meses de la convocatoria, en el día y hora que serán oportunamente anunciados, cuyas pruebas serán las siguientes:

a) Escritura al dictado.

b) Redacción de un parte de denuncia.

c) Operaciones elementales de aritmética.

6.ª Los ejercicios realizados serán juzgados por el Tribunal que al efecto se constituya, de cuyo resultado se declarará a los concursantes con la calificación de "apto" o "no apto", dando preferencia a los que tengan nociones de mecanografía.

7.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal elevará propuesta unipersonal a la Corporación, la cual procederá a su designación en el plazo de un mes a contar de la fecha de recepción de la propuesta por el Tribunal calificador, debiendo tomar posesión el interesado en los treinta días siguiente al en que le sea notificado su nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villalengua, 8 de octubre de 1954.—
El Alcalde, Santos Maestro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.241

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de Zaragoza en proveído de hoy, dictado en el sumario que se instruye con el núm. 209-1954, sobre hurto de dinero y efectos a D.ª Teresa Morales Acha, residente ultimamente en Barcelona, y cuyo paradero se ignora, se cita a dicha perjudicada por medio de la presente a fin de que en el término de cinco días comparezca ante dicho

Juzgado para prestar declaración como tal perjudicada, acreditar la preexistencia de lo sustraído, y para serle ofrecido el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.272

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Magis- trado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado bajo el número 248-1953 a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros y los cónyuges D. Modesto Lázaro Arnal y D.ª María Torres Pérez, en reclamación de 15.824'10 pesetas, intereses y costas, para cuyos dos últimos conceptos han sido señaladas 5.000 pesetas más, he acordado publicar el presente edicto citando de remate a los expresados cónyuges ejecutados, para que dentro del término de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en forma y oponiéndose a la ejecución si les conviniera, previniéndoles que ha sido practicado embargo en sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, ante su ignorado paradero, y que las copias simples presentadas se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Francisco Jerez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.273

CASPE

D. Ernesto Rodrigo de la Llave, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y en trámite de ejecución de sentencia dictada en autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Francisco Canalda Sancho contra D. José Chavarria Lavigne, se sigue contra el ejecutado procedimiento de apremio, y, en su virtud, se sacan a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días, los bienes que luego se dirán y que son los siguientes:

Un tresillo de dos butacas y sofá, terciopelo estampado, madera nogal con relieve. Valorado en 1.000 pesetas.

Comodín de la misma madera, cajón central y dos puertas parte interior. Valorado en 200 pesetas.

Espejo biselado, marco dorado de 1'20 x 1 metros. Valorado en 200 pesetas.

Una rinconera de metal, con tres repisillas. Valorada en 50 pesetas.

Otra rinconera de metal, con tres repisillas. Valorada en 50 pesetas.

Araña de bronce, seis brazos, bordado central. Valorada en 150 pesetas.

Dos jarrones metal semejando porcelana, dibujo de flores. Valorados en 50 pesetas.

Una lámpara de metal, cuatro brazos. Valorada en 100 pesetas.

Espejo, marco dorado de 1'20 x 1 metro. Valorado en 100 pesetas.

Tresillo tapizado, más pequeño que el anterior. Valorado en 500 pesetas.

Reloj de pared, caja de porcelana. Valorado en 100 pesetas.

Alfombra color oscuro, de 3 x 2 metros. Valorada en 50 pesetas.

Armario luna biselada, de 1'20 por 0'80 metros. Valorado en 150 ptas.

Armario luna corriente. Valorado en 100 pesetas.

Una coqueta, luna, con cinco cajones. Valorada en 100 pesetas.

Armario ropero, madera nogal, de 2 x 1'50 metros. Valorado en 300 pesetas.

Armario despacho, de 2 x 1'50 metros. Valorado en 300 pesetas.

Comedor renacimiento, compuesto de mesa, tablero extensible, dos armarios de 2 x 1'30 metros, dos sillones y seis sillas tapizadas en cuero y aparato de luz de hierro forjado, cuatro luces. Valorado en 1.500 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 del próximo mes de noviembre del corriente, a las once de su mañana.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que en remate no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, si bien podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Caspe a diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Ernesto Rodrigo de la Llave. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.531

SARINENA

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, se cita por la presente al testigo Alfonso Roig Sancho, que estuvo domiciliado en Madrid (calle de San Dimas, 7, 1.º), a fin de que comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca el día 3 de diciembre próximo y hora de las once, el abjeto de asistir al juicio oral del sumario 22, rollo 318 de 1952, sobre apropiación indebida, contra José Rodríguez Altadil.

Sarinena, trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario judicial, Teodoro Estallo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.239

JUZGADO NUM. 3

El Sr. Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 465 de 1954, sobre amenazas, contra Félix Pérez Campos, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente juicio y ejecución de sentencia, pesetas 23'05.

Por derechos Agentes, 9'75 pesetas.
Por reintegros del expediente, 6 pesetas.

Multa, 100 pesetas.

Suspensión, 1'80 pesetas.

Total, 140'60 pesetas.

Y para darle vista de tres días al condenado Félix Pérez Campos, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 5.271

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 449 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Josefa Marín, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en

Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, núm. 58, 2.º, izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 5.238

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 536 de 1954 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Beltrán Melendo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Padre Claret, número 8, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.º izquierda), dentro del término de cinco días y hora de las doce de su mañana, al objeto de ser reconocida por el Médico Forense.

Zaragoza, quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. José-Luis Santos.

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 5.240

CABANAS DE EBRO

D. Ramón Blasco Traşobares, Secretario del Juzgado de paz de Cabañas de Ebro;

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1 de 1954 instruido en este Juzgado de paz, por destrucción de conexiones de señalización de la "Renfe", contra autor o autores desconocidos, se ha dictado en el día de hoy la siguiente sentencia:

"Fallo: Que debo condenar y condeno al autor o autores, hoy en rebeldía y desconocidos, a la pena de multa de 100 pesetas y al pago de las costas de este juicio, más a indemnizar a la "Renfe" 36 pesetas, en que se hallan tasadas las conexiones destruidas por su acción.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. A. González.—(Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los acusados o acusado, se publica la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de orden del señor Juez de paz y con su visto bueno.

Dado en Cabañas de Ebro, a quin-ce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Ramón Blasco Traşobares.—V.º B.º: El Juez de paz, A. González.